



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 757.4

MAT: APRUEBA FINIQUITO
CARLOS MÉNDEZ
SUAREZ, VIGILANTE,
LICEO A-66 - CH.

LAJA, 04 febrero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 85 del 07.01.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Carlos Patricio Méndez Suarez, Vigilante en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Contrato de trabajo del Sr. Carlos Patricio Méndez Suarez de fecha 07.01.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 02.02.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Carlos Patricio Méndez Suarez
RUT	
Fecha cesación	desde el 02 de febrero del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /